

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA CONTINENTAL S.A.**

Señores Accionistas:

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de INMOBILIARIA CONTINENTAL S.A., correspondiente al ejercicio económico 2018, informo a ustedes lo siguiente:

1. Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2018 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas;
2. De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;
3. La razón de constitución de la compañía no cumplió los objetivos de sus accionistas, debido a ello, se tomará la decisión de liquidar la Compañía.

Quito D.M., 8 de abril de 2019



Alfredo Jiménez Yépez
Gerente General